

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 08

LUNES 24 DE MARZO DE 2014

SR. ALCALDE, DON FLORENTINO FLORES ARMIJO:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

- Srta. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal.
- Sra. Paula Zúñiga, Consejera Regional
- Sr. Gregorio Palominos, Representante Iglesia Evangélica Emanuel Pentecostés.
- Sr. Sr. Francisco Ponce, Vecino San Vicente.

TABLA:

1. Pronunciamiento de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 24 de Febrero de 2014.
 - Sesión Ordinaria del 28 de Febrero de 2014.
2. Entrega de Acta Sesión Ordinaria de 10 de Marzo de 2014.
3. Entrega de Carta Solicitud de Comodato del Club Adulto Mayor Santa Bernardita de Corneche.
4. Exposición de Representantes Iglesia Evangélica EMANUEL PENTECOSTÉS, quienes solicitan Establecimiento Educacional de Quelentaro Alto en Comodato.
5. Solicitud de Acuerdo por permuta de Bien Raíz del sector de San Vicente.
- 6.- Acuerdo Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja.
- 7.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto:** Pronunciamiento Acta Sesión Ordinaria del 24 de Febrero de 2014. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 21 de Febrero de 2014, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales su pronuciamiento por el acta de la sesión ordinaria del 28 de Febrero de 2014.



SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 24 de Febrero de 2014 y Sesión Ordinaria del 28 de Febrero de 2014.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que en esta sesión estuvo presente don Pedro Roa y que le da la sensación de que faltan páginas, que se trataron temas que no están en el acta. Hubo temas y consultas que se trataron y no aparecen, también el Concejal Cerda hizo una consulta respecto a la estabilidad de los Directores y no está, además de otros temas y no aparece.

SR. ALCALDE:

Solicita que se revise el tema.

CONCEJAL CERDA:

Le responde que aparece lo que él preguntó.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales si se aprueba.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 28 de Febrero de 2014.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Entrega de Acta Sesión Ordinaria de 10 de Marzo de 2014.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del acta de la Sesión Ordinaria del 10 de Marzo de 2014.

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Entrega de Carta Solicitud de Comodato del Club Adulto Mayor Santa Bernardita de Corneche.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de esta carta-solicitud.

SR. ALCALDE:

Explica que el Club de Adulto Mayor de Corneche está pidiendo en Comodato un retazo de terreno para que puedan tener su sede. Consulta a los Sres. Concejales si hay acuerdo o lo van estudiar.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta cuál es el lugar específico.

SR. ALCALDE:

Le informa que es donde está la Posta, al lado. Específicamente el punto que desean no lo mencionan, pero ese es el terreno municipal que hay ahí.

CONCEJAL FARÍAS

Solicita se les haga llegar un plano y metraje, más que nada por seguridad tanto del municipio como de ellos.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal, adjuntar estos antecedentes.

CONCEJAL VILCHES:

También es partidario de contar con un plano indicativo y de ver estos temas en una reunión de Comisión y en la próxima reunión aprobarlo.



SR. ALCALDE:

El tema se deja para la próxima reunión.

Pasa al punto N° 4: Exposición de Representantes Iglesia Evangélica EMANUEL PENTECOSTÉS, quienes solicitan Establecimiento Educacional de Quelentaro Alto en Comodato. Explica que aquí hay un Comodato con el Club de Adulto Mayor San Luis de Quelentaro Alto.

Cede la palabra al Sr. Gregorio Palominos, representante de la Iglesia.

SR. GREGORIO PALOMINOS, REPRESENTANTE DE LA IGLESIA EVANGÉLICA EMANUEL PENTECOSTÉS:

Se presenta informando que conoce el colegio desde su origen, que su idea es darle vida, dar vida a la comunidad, que le apena ver en la situación que se encuentra. Agrega que la persona del Club de Adulto Mayor que se encuentra ahí le conoce, es su primo y que de aprobarse no resultaría inconveniente poder compartir las dependencias con él. Respecto a su Iglesia, informa que es fundador, tiene ya una antigüedad de 28 años y está conformada por personas serias y responsables. Añade que solicitan el establecimiento o una parte porque no tienen un espacio donde llegar, donde trabajar y también para acoger a la comunidad motivada por su fe, darle vida al colegio, que no muera, mantenerlo, plantar árboles. Desean trabajar por la comunidad, ser útiles.

SR. ALCALDE:

Le explica que cerrar la escuela no fue una determinación fácil, pero que debido a la baja matrícula fue necesario hacerlo. Tampoco es posible tener una persona que cuide el recinto todos los días, si se tiene pensado instalar el agua, en que el municipio cuente con arranque.

Plantea que si están interesados en mantener el colegio y el Concejo está de acuerdo, sería una buena forma de cuidar el edificio.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que no tiene inconvenientes en acoger favorablemente esta petición, siempre y cuando esto no ocasione algún trastorno con los socios que va a tener. Además porque esta iniciativa permitiría dar el cuidado que merece a esta propiedad municipal. Solicita que los plazos y condiciones se presenten muy acotadas, que otorgue las garantías necesarias a ambas partes.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que también está de acuerdo en que se otorgue este comodato, resguardando las responsabilidades de ambas partes. También los felicita por la labor humanitaria que realizan.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que también está de acuerdo en aprobar, pero antes desea conocer un croquis, saber cuánto se ha entregado al Club de Adulto Mayor y para saber cuánto se ha dado y cuánto terreno queda.

SR. ALCALDE:

Señala que el abogado deberá preparar un Comodato para que lo presente y verlo. También es necesario definir la cantidad de años por la que se establecerá el Comodato, cree que 50 años es un período pertinente.

CONCEJAL FARÍAS:

Sugiere hacer una visita en pleno al recinto y ver en el terreno mismo la situación.



CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita no olvidar establecer quien se hará cargo de la mantención del establecimiento, también definir quien hará las reparaciones necesarias al inicio, para dejarlo habitable (vidrios, pintura), etc.

Además solicita dejar bien claro para qué tipo de actividades se hace entrega el recinto para que no ocurra que posteriormente se le otorgue otra finalidad.

SR. GREGORIO PALOMINOS:

Indica que la escritura está mal hecha, cree que hay que hacer el plano de nuevo.

SR. ALCALDE:

Indica que se podría definir la cantidad de años por la que se extendería el comodato, teniendo presente que lo ideal es que sea por una cantidad de años importante, para que valga la pena la inversión que realizarán. Agrega también que en el Comodato se debe incluir la cláusula de que si una de las partes no cumple se le da término.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Hace presente la posibilidad de que la educación deje de ser municipalizada, esto por lo que se refiere al edificio.

SR. ALCALDE:

Expresa que este es un tema ministerial, complejo que no tendrá una resolución tan fácil.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que 50 años le parece una cantidad de años, sí incluiría la cláusula que si esto se disuelve pasa a ser municipal. Hace notar que en forma muy generosa este terreno fue donado al Municipio, ellos lo donaron, considera este gesto digno de destacar.

SR. ALCALDE:

Finalizando el análisis del tema señala que 50 años le parece una cantidad de años prudente para lo que se está solicitando. Se elaborará un comodato para que luego sea analizado.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan visitar el establecimiento.

SR. ALCALDE:

Antes de pasar al punto siguiente presenta a la Sra. Paula Zúñiga Calderón, Consejera Regional, que hoy los visita para presentarse, saludarlos y ponerse a disposición de este Concejo y del Municipio.

SRA. PAULA ZÚÑIGA CALDERÓN, CONSEJERA REGIONAL:

Saluda y agradece el espacio que le han brindado para saludar al Concejo y al Sr. Alcalde. Expresa que su idea es poder trabajar en San Pedro, ha recorrido la comuna y con mucho agrado observó los avances en cuanto a pavimentación de caminos y otros adelantos.

Agrega que junto con estar a disposición del Alcalde y del Concejo para proyectos del Consejo Regional, temas que este Consejo levante, desea conocer también los temas que cada uno considere importantes, los temas que más les preocupan.

Por su parte le preocupa mucho el tema del agua potable, la falta de electricidad, necesidades que están desde hace mucho tiempo, que entiende que no se han podido resolver no por falta de interés, sino que porque las necesidades son demasiadas.



Agrega que está consciente que muchas veces faltan recursos para profesionales, para técnicos, que son los que preparan los proyectos, por lo que ha conversado con el Intendente para que se faciliten a algunos municipios que lo requieran horas profesionales para poder levantar los proyectos y sacarlos adelante. Su idea es avanzar en las medidas que el Gobierno ha priorizado y también lo que el Municipio, como Gobierno local ha definido.

Señala que esta es su intención, trabajar en conjunto, en forma coordinada, con el Municipio, el Alcalde y el Concejo. Informa además que visitará la comuna cada 15 días, también tendrá una oficina en Melipilla y un enlace en Curacaví.

SR. ALCALDE:

Expresa que la Sra. Paula ha tocado dos temas muy importantes para San Pedro, el primero: Agua Potable, tema que en todos sus años de Alcalde ha sido uno de los proyectos más difíciles que existen, sobre este tema también le solicita apoyo, apoyo que también solicitará al Intendente, especialmente en que sea clara la indicación de los antecedentes que faltan o las observaciones existentes, esta situación es muy engorrosa, los antecedentes se solicitan de a poco. Cita la crítica situación de Santa Rosa.

Plantea también que solicitará a la Sra. Paula que es necesario que las comunas rurales tengan otro trato, pues se trata de una realidad distinta a la que tienen las comunas urbanas, no es la misma cantidad de beneficiarios ni la rentabilidad social para poder tener los proyectos que se desean.

También le señala que respecto al agua potable se está trabajando en otros sectores: El Sauce, La Rinconada, Corneche, Nihue, Quincanque, se está avanzando con proyectos en todos estos sectores, pero todo es muy complicado, todo lo que respecta a proyectos de agua es muy complicado, siendo que se trata de un elemento de primera necesidad.

En cuanto a electrificaciones le informa que quedan sectores. Menciona un proyecto de años, que valía más de 500 millones, pero el proyecto se ha ido quedando atrás debido a la poca comprensión de Emelectric puesto que da el total del valor del proyecto y no por partida, como lo pide el Estado, no da detalles puesto que, cobran postes alambre, cable etc., y luego se tiran a los derecho, economizan, están cerrados en esto y no por partida, quedándole al municipio solo la opción de hacer la denuncia a la Superintendencia. Agrega que cree que este proyecto debe estar caído. Este es un proyecto sentido.

Retomando el tema del agua, señala que todos saben que las aguas están enajenadas, por mucho que se vea correr agua no se puede sacar. Le informa que en una oportunidad en una reunión sobre este tema realizada en el nivel central planteó esta propuesta de sacar agua de los ríos, idea que pareció muy “loca, muy tonta”, pero como al mes siguiente todos hablaban de que la única posibilidad para San Pedro era sacar agua de los ríos., por lo que la propuesta no era tan tonta, es cosa de ver el Fundo de Llançay, están sacando agua de los ríos.

Entre los proyectos que le interesan menciona los 2% del Gobierno Regional, Cultura, Deportes, Seguridad, que de repente la balanza de los Consejeros no es equitativa. Le informa en detalle del Campeonato de Cueca que se realiza en San Pedro, la importancia que tiene que se publicite.

CONCEJAL FARÍAS:

Saluda y da la bienvenida a la comuna la Sra. Paula, deseándole éxito en su gestión.



Continuando con la información que le ha proporcionado el Sr. Alcalde, desea añadir dos, que son dos, el primero es el tema de las Plantas de Tratamiento, específicamente se refiere a las quejas que existen por dañar y contaminar el medioambiente (Sectores Camino La Mina y Loica, El Yali), este tema le preocupa mucho.

El segundo tema es el Deporte, manifiesta que su mirada es que el Deporte es un bien social, que involucra a la familia, que requiere de recursos, mayor inversión.

También le solicita que la problemática que le transmitan los vecinos en sus visitas a terreno sea conocida por el Concejo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Le da también la bienvenida y le desea muchísimo éxito.

Por su parte hace presente la necesidad de que la comuna cuente con un Camión limpiafosas, le explica que esta es una necesidad muy sentida, le solicita su intervención en esta gestión.

SR. ALCALDE:

Al respecto indica que le parece que el proyecto ya está preparado.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

También le solicita su colaboración para apurar el agua de Santa Rosa y el proyecto del Consultorio.

SR. ALCALDE:

Interviene para explicarle que los esfuerzos deben apuntar a Santa Rosa, lo que se refiere al consultorio ya está listo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Además le indica que hay proyectos habitacionales, Villorrios que están detenidos por la falta de agua. Le solicita su atención y colaboración para estos temas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Se suma a las palabras de bienvenida y buenos deseos de quienes lo antecedieron. Junto con esto también la invita a trabajar de la mano para unificar las ideas y proyectos a futuro, cada uno tiene sus planteamientos, unificar esto, tener una sola voz.

Menciona como tema de especial necesidad los proyectos de agua potable, que se ven entrampados por la falta de agua, por ejemplo para las viviendas, aún contando con el terreno, la falta de la factibilidad de agua hace que los proyectos se vengán abajo. Solicita no olvidar este punto.

CONCEJAL ULLOA:

Agradece la visita y disposición a la Sra. Paula, también le agradece que haya venido hasta acá para informarse de las necesidades y avances de la comuna en forma directa. Le solicita las tenga presente al momento de aprobar recursos.

CONCEJAL CERDA:

Junto con saludarla, expresa que le parece muy positivo este encuentro, en el cual hacer presente las necesidades de la comuna. Le agradece el apoyo que pueda brindar, es muy importante contar con su apoyo. Como tarea también menciona lo que se refiere al medioambiente, debido a que la comuna está afectada en forma importante en este tema. Expresa también su voluntad de trabajar juntos.



CONCEJAL VILCHES:

Le saluda y agradece la voluntad que tiene de trabajar con San Pedro.

Continuando, señala que efectivamente hay problemas graves, se ha mencionado el agua, el alcantarillado que son temas no solo de villorrios sino generales de sectores como El Prado, Loica, San Pedro, a medida que se ha ido ampliando el agua potable, se han generado problemas de alcantarillado, cree que se debe avanzar más en este tema.

Agrega que cree que las metodologías que existen para evaluar los proyectos desde el gran Santiago a las zonas rurales, igual a la de las zonas urbanas va en desmedro de comunas como San Pedro. También se presenta una problemática en el área de viviendas, no solo el agua, sino que además en lo que se refiere al Subsidio de Localización, las 200 UF que no se otorga a las zonas rurales. Modificar esto significa un trabajo en conjunto del Consejo Regional, parlamentarios y Municipio hoy los procesos son muy lentos.

También menciona el agua de riego cuyos subsidios benefician solo a las grandes empresas, no se considera a los pequeños.

SRA. PAULA ZÚÑIGA:

Al respecto señala que le parece importante lo que ha señalado el Concejal Vilches y al respecto informa que el día jueves se reunió con el Ministro de Agricultura y con el nuevo Secretario Ejecutivo de la CNR, encuentro en el que le planteó el tema de San Pedro, de los frutilleros. Esta conversación derivó en dos sentidos, primero en cuanto a tener una Mesa Técnica prontamente para resolver esto. En segundo lugar informa que el Ministro dijo que iba nombrar un Delegado Presidencial para el tema del agua, que ya fue nombrado. Agrega también que en esta región nunca que ha concretado una obra grande y cree que San Pedro es un lugar para hacer una obra grande, un embalse o algo así.

SR. ALCALDE:

Sobre el mismo tema, le informa que hay un estudio, de tiempos del Presidente Lagos, que se refiere a un embalse en Santa Rosa, en Melipilla y uno en Alhué, hoy no tiene conocimiento si está el capital para poder hacer la obra, esto daría una gran inversión y gran desarrollo a la comuna.

SRA. PAULA ZÚÑIGA:

Añade que otro tema grave es el tema de los Derechos de Agua, que debe ser solicitado por todos, indica que es necesario pedir una modificación de la Ley.

SR. ALCALDE:

Señala que se debe dar una mirada a este tema, porque, por ejemplo, en el caso de San Pedro el Banco de Chile tiene una gran cantidad de Derechos y no lo ocupan, el Estado no tiene Derechos. Le solicita transmita esta inquietud. Destaca como aporte importante para paliar esta necesidad el Pozo de El Yali.

Solicita a la Srta. Administradora le informe de los proyectos en Carpetas.

SRTA. MARÍA TERESA ARROCET, ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Le informa que en este momento están trabajando con la DOH cinco proyectos, pero se vuelve al tema de la lejanía, la DOH opera con los sectores semi concentrados y concentrados, no habla de los sectores desconcentrados en función del número de viviendas. También se está trabajando en la instalación del APR de Corneche, que en este momento, de acuerdo a la metodología y en función de los costos que ellos le entregaron está saliendo aproximadamente a más de 547 U.F. por arranque, lo que escapa a lo que establece la normativa de acuerdo a conversaciones con el Ministerio que son 120 por arranque, entonces ya pasó a 547 U.F., MIDEPLAN les permitió crecer hasta un 30 % más por lo que de igual forma quedó fuera.



El APR de Quincanque también está dentro de los márgenes, ejecución que la DOH debió realizar en el 2012, pasó el 2013 y todavía no se ha podido avanzar, pero este sí estaría dando, beneficiando a 273 familias, 86 viviendas.

El APR El Sauce –Los Culenes es el más grande de todos, que está beneficiando a 242 viviendas, 1800 familias y sí está dentro de los rangos que establece el Ministerio dentro de la metodología a 124 U.F. por arranque. Señala que este es uno de los proyectos que más interesa, se ha trabajado con la DOH y se han hecho reuniones con los propios comités. Indica que estos proyectos están bastante avanzados.

En la instalación de Nihue Alto ahí sí hay problemas, son 362 habitantes, está saliendo 376 U.F. Ellos no han abandonado el proyecto, están buscando otras medidas para igual dar el beneficio. Agrega que ha sido un trabajo arduo mantener el número de habitantes.

El otro APR es el de Nihue Bajo y Medio, son 391 habitantes, son 166 viviendas y también estaría dando dentro de los márgenes de las metodologías que son 120 U.F. por arranque.

Añade que otro proyecto interesante, grande, para la comuna es la ampliación para el Alcantarillado El Yali – San Pedro, pero lamentablemente el Diseño ya está desarrollado, ya fue ingresado al Gobierno Regional, funcionarios hicieron una visita, tanto de la SEREMI de Desarrollo Social como del Gobierno Regional, pero están topando en que el Diseño está obsoleto, en el sentido de que los Diseños tienen ahora, para el Sistema Nacional de Inversiones una vigencia de tres años y este tiene cinco, por lo cual esto le significa conseguir recursos nuevamente para la actualización del Diseño, que va a salir aproximadamente, estiman 50- 60 millones solo el Diseño de este Alcantarillado. La línea de inversión, lo ha conversado con el Sr. Alcalde, es ir por el P.M.B. Saneamiento Sanitario o por la línea de Opciones Concurrentes que puede financiar este tipo de acciones; es necesario llamar a empresas que coticen y postular este proyecto en el P.M.B. y este proyecto es atractivo, es de cerca de 1.200 millones de pesos.

Continúa señalando que ya se hizo una inversión a través del P.M.B. el año pasado por 89 millones en arreglar la Planta de Tratamiento de San Pedro, que se mejoró, se amplió porque estamos con un Sumario Sanitario que estaría casi regularizado, por lo que en ese sentido estarían como bien, pero falta la extensión de la Red.

Añade que los otros Comités que están con problemas, El Yali, Loica, son los Comités propiamente tal, porque se tiene que considerar que acá no hay una política de mantención, se tiene el presupuesto más bajo de la Región Metropolitana, así que por lo tanto están haciendo los proyectos de postular un Mejoramiento Integral a través de la línea P.M.U. de todas las Plantas de Tratamiento, eso ha significado que igual en La Mina fue necesario ingresar un proyecto de Urgencia-Emergencia e Imprevistos, la situación sanitaria que ocurrió y la empresa está trabajando a un costo alto para la Municipalidad, lo mismo que pasó con el pozo que abastece a los camiones aljibes que reparten, también fue necesario acudir a esa vía.

En cuanto a los 2 % de Cultura, Deporte y Seguridad, le informa que estaban los tres admisibles y solamente uno fue aprobado y eso es importante, porque San Pedro entra a luchar con comunas que tienen gran capacidad técnica, acá la SECPLA, si no tiene la Asistencia Técnica de la SUBDERE, no tiene funcionarios, en la R.M. hay SECPLA que tienen más funcionarios que el total de la Planta de acá, por lo cual el trabajo se hace muy difícil, así que si no se cuenta con esa parte es muy difícil avanzar y competir, pero si se mira la estadística, San Pedro está mejor que Melipilla en función de



proyectos aprobados, esto ha sido importante para lograr proyectos vía Circular 33 o el FNDR tradicional, estas son las líneas que desean intervenir, son las más básicas y las más exigidas por la comunidad.

Agrega que ahora se está haciendo un levantamiento con las Juntas de Vecinos por los proyectos de Electrificación Domiciliaria, que es un tema que estaba bien abandonado, que requiere un levantamiento un diagnóstico y empezar a ver cómo trabajar e impulsar esa iniciativa que son financiadas a través del FNDR. Indica que se trata de proyectos ambiciosos en función de montos pero de gran trabajo técnico.

Finaliza indicando que irán viendo las fuentes de financiamiento, esto es lo que se tiene, independiente o no que van a postular ahora el proyecto de una Plaza Cívica, considerando que ya se adjudicó el Consultorio que cree que iniciará la ejecución de la obra el 01 de Abril.

En cuanto al o que pasa con el Agua Potable de Santa Rosa le informa que se llamó a Licitación, se trata de un proyecto FNDR y la DOH en un momento le sobraban recursos y solicitó que les entregaran el proyecto, se hizo esto, pero el proyecto de igual forma tiene que pasar por el Consejo Regional, los fondos de la DOH pasan por la aprobación del Consejo y fue aprobado, se llamó a Licitación. Las Empresas que llegaron están sobre el 10 %, por lo que no puede ser adjudicado. Al respecto le pidieron en la DOH que los ayudara en la reevaluación del proyecto, lo van a reevaluar en función de la última oferta, la oferta más barata que se aproxima pero sobrepasa el 10 %, en ese trabajo están ahora y guardaron la oferta, en la eventualidad que se les asignen los recursos, igual se podrá adjudicar y la alternativa era dejarlo resuelto dentro de este mes de marzo, que sería esta semana, tiene reunión en la DOH para saber los avances de esto porque la gente está preguntando.

SR. ALCALDE:

Interviene para señalar que los vecinos se quedan con la impresión de que la Municipalidad es la que no gestiona o no se mueve.

SRA. PAULA ZÚÑIGA, CONSEJERA REGIONAL:

Se despide agradeciendo el espacio brindado, se lleva las inquietudes que cada uno presentó y la posibilidad de contactarse con el Personal Técnico para ir afinando algunos temas y también con los Concejales.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Le hace presente la necesidad de Estanques, faltan y algunos ya no están en buen estado. Le solicita colaboración en esta petición.

SR. ALCALDE:

Sobre este tema señala que muchos vecinos no lavan el estanque,

- La Sra. Paula se retira.
- Se retira también el señor representante de la Iglesia.

SR. ALCALDE:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de Acuerdo por permuta de Bien Raíz del sector de San Vicente. Explica que la idea es que la propiedad municipal donde existía la Escuela de San Vicente, el dueño, como hay un camino, tiene puertas, a mitad del camino, pero para entrar muchas veces hay que ir a pedir la llave y ve que entra personal extraño y es comprensible el celo que se le pueda presentar si un extraño entra a mi propiedad y desea cambiar, permutar, de una u otra forma el tema de darnos terreno a la orilla de la calle, en la esquina. Esto es lo que se él ha planteado pero que no se ha llegado a conversar en detalle, cuántos son los metros que hay adentro, cuántos son los metros que va a dar afuera, informa que el terreno afuera es plano y está en la orilla de la calle.



Plantea que este señor desea hacer el cambio por un tema de su seguridad, no existe aún una evaluación de ambos terrenos.

Añade que la Comunidad de San Vicente es la más interesada porque daría vida al deporte y al sector, esto es lo que hoy se presenta de que se autorice por lo menos para hacer las gestiones y poder traer a la Mesa la forma de cambio, si va a ser metro a metro, si tiene alguna variación, cuánto por cuánto es la propiedad que les entregarían afuera, traer plano, fotografías y si hay que ir a una reunión allá, hacerlo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Recuerda que anteriormente se trató este tema. Consulta específicamente donde está el terreno que se propone para cambio.

SR. FRANCISCO PONCE:

Le informa que es a la entrada del cruce, a mano derecha.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta qué instalaciones quedan en el terreno del colegio y cuánta es la extensión del terreno.

SR. ALCALDE:

Le informa que lo que corresponde al establecimiento se retiró, actualmente esas dependencias están ahora en Llancay y actualmente solo queda una losa y una casa ligera, de madera.

La extensión del terreno es 1.19 Añade que acá debería ajustarse a un terreno cuadrado.

SR. FRANCISCO PONCE:

Pide la palabra para informar que está haciendo estas gestiones porque trabaja con el dueño del terreno, quien le ha transmitido que desea conversar directamente con el Concejo.

CONCEJAL VILCHES:

Propone que la Comisión de Deportes se reúna y presentar una propuesta al Concejo.

SR. ALCALDE:

Indica que en primer lugar el Concejo debe firmar el acuerdo donde faculta al Alcalde para que pueda hacer gestiones previas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que ya está claro que están de acuerdo en este cambio, ahora corresponde afinar detalles más específicos referidos al terreno mismo y al aspecto legal.

SR. ALCALDE:

Plantea que ya tienen dos compromisos: Quelentaro Alto y San Vicente por los que podrían ir a una reunión a cada punto y avanzar.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan visitar el lugar. Sesionar en terreno el lunes 07 de abril.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal registre el acuerdo.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda autorizar al Sr. Alcalde para iniciar las gestiones para permutar bien raíz Rol 19-403, denominado Escuela G -125 San Vicente.

Sr. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al 6º punto: Acuerdo Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja. Indica que esta modificación ya todos la conocen. Esta es la segunda vez que se presenta, corresponde solicitar el pedir acuerdo.

Presenta a los Sres. Concejales al Sr. Cristian Mallea, nuevo Director de Administración y Finanzas.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Expresa que de acuerdo al Informe que les hace llegar la Unidad de Control tiene una consulta para el Director de Finanzas. Indica que está diciendo que en el Presupuesto área Municipal hay un déficit del año pasado de \$1.092.149.-, lo que está presentando y lo que está ajustando, con el ajuste queda ese saldo. Explica que su duda es que si por ejemplo ingresan según el presupuesto 1.722.215 millones, presupuestado y en los Gastos hay una devengación de mil setecientos cuarenta y uno siete ocho, que es lo que hay Mayores Gastos de cincuenta y uno ciento seis, entonces no le coincide lo que están ajustando con lo que dice la Unidad de Control.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Plantea que hay que revisarlo, pero el Saldo Inicial de Caja iba en función al ajuste de \$1.092.149.-, solamente el Saldo Inicial de Caja, porque quedaron con un Saldo Inicial de Caja predeterminado según presupuesto de 65 millones, el Saldo Inicial de Caja determinado real fue de \$63.907.851.- por lo cual hay una diferencia en función de lo presupuestado y lo real de \$1.092.149.- que se colocó dentro de la Deuda Flotante que son las deudas que quedaron arrastrando del año pasado, pero también hicieron una intervención en la participación del Fondo Común Municipal de \$17.576.000.- que hubo un mayor aporte del F.C.M. , para no afectar mayores cuentas lo sacaron de esa forma porque como ya han pasado casi tres meses desde que empezó el ejercicio presupuestario, esa es la diferencia que ven con el presupuesto con el Saldo Inicial.

CONCEJAL VILCHES:

Le responde a la Srta. Administradora que viendo el tema, si se va cuenta por cuenta y cuando se hace una Modificación, ajusta las cuentas que están negativas y hay varias cuentas que tienen superávit y al hacer el análisis de todas las Modificaciones anteriores no están hechas, entonces le genera duda ...

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le informa que no conoce ese Informe.

CONCEJAL VILCHES:

Continuando indica que si se va al presupuesto, lo mismo que plantearon cuando leyó el tema de educación, cuadraba exactamente la modificación con lo que había, con el déficit que había, aquí no está cuadrando.



SRTA. ADMINISTRADORA:

Le responde que no está cuadrando.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que sin ser experto en el tema contable, pero a todas luces, sumando y restando no aprecia una cuadratoria, sin embargo desea referirse a un elemento que le parece importante y que debe ser superado, la Srta. Administradora sostiene no tener antecedentes de este Informe y cree que esto no puede pasar en esta instancia, no hay trabajo de equipo.

SR. ALCALDE:

Acota que no se cruzó la información.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que se dio el trabajo de analizar cuenta por cuenta y no coincide en nada lo que están planteando, la modificación a esto.

SR. CRISTIAN MALLEA, DIRECTOR DAF:

Al respecto le informa que hace poco que está en este cargo y se ha interiorizado lo máximo posible en el tema del presupuesto y lo que ha planteado es desglosar cuenta por cuenta para poder contrarrestar lo que manifiesta el Concejal Viches, trabajar con el máximo de celeridad por la Municipalidad y ver el problema que aprecia acá a fondo.

SR. ALCALDE:

Acota que es un tema que viene de arrastre.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que le parece bien, le informa que por su parte las modificaciones las lleva claramente, viene de arrastre, es un tema del 2013, ahora no se está hablando acá del 2014. Agrega que para aprobar esto tiene que estar muy claro y aprecia que no es así. Añade que cómo va a aprobar el Concejo si quien presenta no tienen claridad.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea al Sr. Alcalde que en aras de la buena disposición que ha habido del Concejo y la voluntad que ha tenido la Srta. Administradora, han hecho trabajo de Comisión en forma permanente y han resuelto temas, por lo que esta situación ameritaría que a la brevedad, sea tratara en Comisión y zanjar esto porque ya van para el cuarto mes y le parece impropio que no esté el claro el Saldo Inicial de Caja.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Expresa que esto afecta también el presupuesto actual, principalmente no tanto en el Saldo Municipal que pueden revisar, ni el de Salud, en ambas áreas se mantiene lo que se presentó, donde se producen diferencias es en el sector Educación.

CONCEJAL FARÍAS:

Comenta que afortunadamente esto no ha entorpecido el normal funcionamiento y ejecutar obras, pero como antecedente administrativo financiero no es bueno entrar al cuarto mes sin saber con certeza los Saldos.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Agrega que al tener los saldos negativos, significa que se va a intervenir el presupuesto del año 2014 en ajustar las cuentas, eso lo tuvieron que hacer fuertemente en el área de Educación y ese es el problema que se presenta y también en el Informe que entregó Control ahora, también viene establecido ahí dónde están principalmente los déficit que tuvieron que llegar a un ajuste no menor, se tenía considerado un Saldo Inicial de Caja según presupuesto para Educación de 150 millones tuvieron un Saldo Inicial Real



de caja de 75 millones por lo cual es necesario entrar a modificar 74 millones de pesos del presupuesto, del presupuesto 2014 que ya está aprobado y eso significa empezar a rebajar partidas y como ya está el bien acotado, ha significado intervenir cuentas que van a afectar el buen funcionamiento.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que estaba viendo el tema, aprecia que está muy bien informado el Concejal Vilches, él estudió el tema, pero cree que a lo mejor habría que invitar a la Encargada de Control para que les informara un poco y a pesar que en los informes lo dice, pero un poco más detallado y darle una vuelta a esto, si bien es cierto se podría aprobar esto, no tiene inconveniente en aprobar, pero se tiene que seguir profundizando esta información que está dando Control, agrega que no sabe por qué no la dice antes, por qué no les va diciendo lo que está pasando, qué espera.

SR. ALCALDE:

Indica que esta es una obligación de Control, ir advirtiendo los déficit.

CONCEJAL ESPINOZA:

Añade que habría que darle una vuelta porque, aprobar no cuesta nada, pero hay que seguir revisando esto y conversar con Control, para que les detalle más, si bien es cierto el Concejal Vilches tiene el tema muy claro, pero los demás también deberían tener claridad.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica además que hay un detalle tremendamente importante y con esto aclara que está siendo lo más objetivo posible, pero no hay que perder de vista que la Jefatura de Educación es nueva, que el nuevo DAF también, la Srta. Administradora casi lo mismo, entonces aquí algo pasó porque esto pertenece al pasado.

SR. ALCALDE:

Consulta si hay otra opinión sino se levanta el punto para que ...

CONCEJAL ULLOA:

Plantea que tomado en cuenta lo que se ha dicho, no pueden firmar un documento por el que no están muy claros, si firman algo que está con diferencias están cayendo en algo que no corresponde como Concejo, entonces por eso es bueno que estén más claros.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Respecto al Informe, señala que Control se lo ha remitido a todo los Sres. Concejales, lo tienen porque se los remitió Control, independiente de que ella no lo tenga, pero ese es un tema que pudo ver Control, pero se los ha entregado a todos ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Interviene para expresar que no basta con eso. Plantea que cree que hay que analizar, porque la Ley dice que no solamente hay que entregar el informe, sino que analizarlo y detallarlo, entonces, el Concejal Vilches lo tiene claro, pero también deberían desmenuzarlo, a lo mejor una reunión de Comisión porque también coincide que se ha esperado mucho tiempo.

SR. ALCALDE:

Retira el tema.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Propone hacer una reunión de Comisión. Hace presente que la Encargada de Control se encuentra con Licencia Médica.



CONCEJAL ZÚÑIGA:

Sugiere reunirse el viernes en la mañana, antes de partir a la inauguración del año escolar. De 9 a 10 horas o quizá de vuelta de esa actividad

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse el viernes 28 de Marzo de 2014, a las 09:00 horas.

SR. ALCALDE:

Pasa al tema Varios.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que se está desarrollando – actividad en la además ha participado y también el Concejal Cerda, una actividad Deportiva denominada Super 50 y Super 60 de la comuna y el sábado pasado jugaron en Navidad, también andaba una delegación de San Antonio, ellos están realizando un Campeonato, “Super 60” que se realizará día sábado y domingo en el Estadio de San Antonio, ellos invitan un equipo de la comuna que ha expresado su deseo de participar si el Municipio los apoya con movilización de ida y regreso, si es sábado será desde las 18.00a las 21:00 horas y si es domingo será a medio día. Esto será en el mes de mayo.

SR. ALCALDE:

Le responde que no hay problema, incluso se podría disponer de un bus para llevar vecinos que alienten al equipo. Solo le solicita que llene el bus.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Presenta la inquietud de vecinas de Llancay, el traslado de los niños (más de 16) se realiza en forma normal en la mañana, pero en la tarde no hay vehículo, los niños quedan sin movilización. La vecina que le informó de este problema también transmite que si es necesario cancelar algo están dispuestos a hacerlo.

SR. ALCALDE:

Le indica que consultará antecedentes. Sobre lo mismo indica que este tema lleva de la mano otro y es que ahora van a tener que postular a comprar uno o dos buses porque ahora que se separará la Enseñanza Media se crea un problema con los niños de afuera. Es necesario gestionar tener más buses.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que ha estado dándole vuelta a un tema municipal que repercute igual a la comunidad y cada vez que escucha en los Concejos, recién se hablaba de la movilización que quedaron niños sin transporte y el broche de oro de esto fueron las reuniones de apoyo a la gestión, en reuniones de Comisión fueron descubriendo algunos eventos y algunas falencias, señala que si bien es cierto la buena intención existe en la administración del Sr. Alcalde, pero cada día va creciendo esta cosa, por ejemplo el aumento del número de choferes, y eso está ocurriendo en cada oficina y en casa Departamento, entonces, como ejemplo, en su caso, no sabe cuál es la directriz de esto, cuál es la casa matriz, si conversa con un funcionario le dice que tiene que ver con los vehículos pesados y él tiene su isla aparte, luego otro tema, llegan muchas cartas de peticiones, una mediagua, etc., entonces dice cómo poder ordenar esta cosa, unificarla, llevarla por un solo camino, con una persona que sea responsable de estos defectos que se están produciendo, si bien es cierto el Sr. Alcalde es el responsable absoluto, pero al empezar a desmembrar se da cuenta de que tres o cuatro no se sabe dónde está la cabeza; si bien es cierto ha crecido tanto esto que ...

SR. ALCALDE:

Le solicita mayor precisión en su planteamiento.



CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que es necesario ponerle una cabeza a esto, poner una casa matriz, ordenar la casa. En las Organizaciones Comunitarias, por ejemplo, no saben a quién recurrir, todos los ejemplos que mencionó, hoy día el Departamento Social está llevando gran parte de esto, pero también se dice que no lo puede llevar porque no es un DIDECO, no está formado por Decreto. Entonces, su petición es ordenar esa Unidad y que exista una sola cabeza, un solo Departamento y si bien es cierto van a seguir existiendo oficinas, Unidades de Servicio, de todas maneras porque no lo puede llevar solo, pero que haya un responsable, de esta forma el Concejo empezaría a hacer su trabajo de fiscalizar.

SR. ALCALDE:

Acota que, de acuerdo al planteamiento realizado por el Concejal Espinoza, habría que crear el DIDECO, pero para esto como Municipalidad habría que modificar el Reglamento. El DIDECO lo puede crear por Ley, porque está dentro de la Ley, pero el reglamento no existe, por lo que tendría que estar la voluntad del Concejo de modificar el Reglamento y crear dentro del Reglamento la Dirección, creando la Dirección dentro del Reglamento ahí se crea el DIDECO y tendría a cargo todo el tema. Añade que entiende que esta es la inquietud del Concejal Espinoza.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le responde que sí.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que en el Reglamento ya hay cosas incluidas, dice Cultura, dice Deporte y Recreación, Encargado de Movilización, etc. Entonces lo que hay que hacer es darle la potestad a ...

SR. ALCALDE::

Plantea que hay que crear la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO. Agrega que si hay opiniones y hay acuerdo se puede llegar a eso porque por Ley lo puede crear, pero no está dentro del Organigrama, ni está dentro del Reglamento, habría que crear el cargo.

CONCEJAL VILCHES:

Acerca del planteamiento del Concejal Espinoza, señala que lo que acordaron en la Comisión fue que tiene que entrar a operar el Reglamento que este Concejo aprobó, es decir, que cada Unidad tiene su gente a cargo, eso tiene que funcionar, porque ven que hay gente que anda haciendo cualquier cosa pero no depende de esa Unidad. Eso en síntesis. Y el Sr. Alcalde como Administrador tiene que hacer cumplir el Reglamento porque es un acuerdo de este Concejo.

SRTA. ADMNISTRADORA:

Añade: O modificarlo.

SR. ALCALDE:

Modificarlo, porque habría que modificar creando la Dirección.

Consulta si hay acuerdo de lo que ha planteado el Concejal Espinoza, para que se realice la modificación y se proponga el nuevo Reglamento incluyendo ese cargo.

Señala que también, observando este mismo Reglamento, si lo miran y estudian en el Cargo de Policía Local podrán darse cuenta que no tienen "pito que tocar". Y esto no le parece porque la funcionaria es de esta Planta no le afecta en nada porque depende de la Corte y esto no le parece, en cambio si está obligado a cancelarle el sueldo. Agrega que confía en los profesionales, confía en el personal y ellos no realizan su trabajo de la mejor forma (cita casos de trabajos donde han copiado y



pegado). Cree que ahí se podría ver este tema también. Con un Reglamento sancionado la situación cambia.

CONCEJAL FARÍAS:

Sobre lo mismo, menciona que de acuerdo a lo que ahora se trata, la sugerencia hecha por la Comisión para esta Unidad no la va a tomar en cuenta.

SR. ALCALDE:

Le responde que no porque está muy apegada al Reglamento que indica que depende de la Corte y es necesario cambiar esta dependencia.

CONCEJAL FARÍAS:

Añade que cree que este tema se ha dilatado mucho y le alegra que ahora sea potestad del Alcalde en el sentido de crear esta Dirección porque la conoce y de verdad alivia mucho al Alcalde porque de ahí confluyen una serie de subdepartamentos, pero pide tener presente que al crear esta Dirección el cargo es de confianza.

SR. ALCALDE:

Señala, si la persona no hace su trabajo se va. En este mismo contexto plantea que siempre ha sido de la idea que los cargos directivos sean de confianza porque así trabajarían a la par con el Alcalde, sin embargo como son de planta marcan el paso.

Finalizando expresa que le alegra mucho que el Concejal Espinoza haya puesto el tema sobre la Mesa porque percibe acuerdo de modificar al menos estas dos partes. Propone tomar un acuerdo por estos dos puntos, para que el reglamento que les presenten venga con estos puntos.

CONCEJAL VILCHES:

Su propuesta es hacer un estudio generalizado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: No yo hoy pienso que alguien debe hacer de Jefe en esta Dirección y luego reunirse, estas personas de todas estas Unidades tienen que tener una Jefatura..

SR. ALCALDE:

Señala: Don Samuel, ya que planteó el tema usted lo lidera, si lo tiene mañana o pasado, si este año o el otro, usted es el responsable.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que hoy día solamente tendrían que tomar el acuerdo para que esta gente ya tenga una directriz.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que de las opiniones que han vertido se desprende que existe acuerdo, la voluntad de modificar el Reglamento Interno existe. Señala también que al crear esta unidad el tema se ordena en forma automática. Y el que no cumple transgrede el Reglamento y la Ley.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que eso es lo que desea. Que todas estas unidades ya tengan su Jefe.

SR. ALCALDE:

Le solicita que como Comisión trabajen “al tiro” en estas dos correcciones. Le consulta al Concejal Espinoza si está de acuerdo, porque él liderará el tema, es el responsable de llegar a la Mesa con esto.



CONCEJAL ESPINOZA:

Le responde que sí y que está de acuerdo de que esto se realice de una vez por todas.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Pide la palabra para señalar que con la modificación de la Ley también no sabe si se podrá trabajar porque en algún momento van a haber nuevos cargos que van a ser de Directores y deberían incluirse en la modificación del Reglamento Interno porque ahí el Alcalde podría tener Control, como Director. La Ley está en trámite en el Tribunal Constitucional, saliendo se promulga.

SR. ALCALDE:

Informa que la nueva Ley contempla: Control, DIDECO, Finanzas y SECPLA. El Municipio de San Pedro gana cuatro cargos, Secretario Municipal tiene nombre, venía, pero no lo ganamos nosotros.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Agrega que debería incorporarse con las funciones y atribuciones porque si se va a crear ahora la Dirección de DIDECO, la Srta. Mónica Gómez ya no podría tener las dos funciones ...

SR. ALCALDE:

Tendría que dedicarse a una o a otra ...

SRTA. ADMINISTRADORA:

Es potestad del Alcalde, como dijo son cargos de exclusiva confianza.

SR. ALCALDE:

Les solicita que trabajen el tema con la Srta. Administradora.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que de aquí al 7 o al 14 de abril estará publicada.

SR. ALCALDE:

Cede la palabra para continuar con los Varios.

CONCEJAL CERDA:

Su varios se refiere a Vivienda, a las casas que están listas para ser habitadas, pero que no tienen la Recepción Final, solicita que si la Sra. Carmen Luz no puede hacerlo o si está con licencia, que otra persona la reemplace, desea que se agilice ese trámite, son muchas las casas y hay que considerar que se avecina el invierno.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario enviar una nota a Obras.

CONCEJAL VILCHES:

Presenta por escrito la petición de tres Informes, son las siguientes, ha recibido algunos antecedentes, pero la información está incompleta:

Informe 1:

"... mediante la presente, vengo a solicitar que a través suyo la Unidad de Control Municipal me haga entrega de un informe de los siguientes Proyectos de la Subdere para Contratar Honorarios, los cuales son los siguientes:

- a) *Del Proyecto Elaboración de Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado diversos Sectores de la Comuna, Quiero saber la cantidad de sectores que debían Formular los Proyecto los Profesionales y en qué estado se*



encuentran con su número de ficha Ebi , además de la copia del proyecto presentado a la Subdere para que les aprobaran los recursos de Proyecto antes mencionado.

- b) El listado de los Sectores donde trabajaron los Profesionales en la actualización del saneamiento y además del Nombre de las Familias que incorporaron al catastro de saneamiento en los diversos Sectores de la Comuna y la fotocopia del proyecto Presentado a la Subdere para obtener los recursos para el pago de Honorarios”.

Informe 2:

“... mediante la presente, vengo a solicitar que a través suyo el Funcionario Municipal Encargado de Movilización me haga entrega de un Informe detallado de los Vehículos, ya que el que me envió está incompleto de lo que yo solicité, que es de la siguiente forma de los tres departamentos es decir, Salud, Educación y Área Municipal.

El informe que solicito debe contener la siguiente información, por cada vehículo reparado con valor de la preparación o mantención cal era el problema mecánico a reparara o mantener y el Taller donde se realizó la mantención o reparación.”

Informe 3:

“ ... mediante la presente vengo a solicitar que a través suyo el Funcionario Municipal contratado a Honorarios y Pagado por la Cuenta Prestaciones de Servicios a la Comunidad Don Fernando Oyarzún me entregue la siguiente información:

Cuántos han sido los vecinos que atendido y cuáles han sido sus problemas y soluciones con sus debidos respaldos de solución en los años 2012, 2013 y los meses del 2014 ...”.

Aparte, también consulta por el tema de los recursos para los damnificados que aprobó el Concejo. Desea saber cuándo se va a comprar o cuando se harán las entregas.

SR. ALCALDE:

Le informa que solicitó a Finanzas que sacaran esos recursos para empezar a repartir o a comprar. También informa que vio el tema con la Directora del Departamento Social quien le señaló que a unos Señores que se les está entregando por el FOSIS les faltan beneficiarios, le dijo que entregara los que tuviera, en principio son 60 beneficiarios y tiene 48 si no me equivoco, le dijo que le entregara al menos a los 48 porque tienen un Evaluación Social a los que se le entrega. Las otras personas, esos van a ser 500 ó 600 mil pesos. Por su parte INDAP entregó a otra gente \$400.000.- , lo que va a traer para acá ella y le queríamos plantear al Concejo llegar a un tope, si vamos a llegar a los 600, si le vamos a suplementar a esos que quedaron con 400 a 600 y más ver otra gente que no haya sido incluida dentro del parámetro, tanto del FOSIS como de INDAP, ese es el acuerdo que hay que tomar para que el día de mañana la Contraloría y todas las revisiones que se realicen no vaya a ver que se ayudó a gente fuera de los parámetros del corte realizado socialmente, entonces para eso hay que tomar un acuerdo para poder suplementar y ayudar a las personas que quedaron afuera, y eso está preparando ella, es lo que le informó.



Sobre este tema le informa que, como son los vecinos los que tienen que mantenerlo, se le dio la asesoría, se les dio la reparación en una oportunidad y hoy día, cuando vino don Jorge, le dijo que devolvieran el tema al Municipio con una carta compromiso de ellos y no ha llegado ese tema, porque la idea es reparar y mantener, porque ellos no son capaz de mantenerla.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si ellos saben que es su responsabilidad ...

SR. ALCALDE:

Le responde que sí, además se les ha dado asesoría, pero no han sido constantes en el cuidado.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que nuevamente se presenta una situación de falta de información, la gente no está bien informada, si los vecinos conocen las reglas del juego, el tema no tiene por qué rebotar para acá, ellos tendrían que estar pidiendo solamente que se devuelva al Municipio la responsabilidad.

SR. ALCALDE:

Acota que en ese caso el Municipio podría invertir porque en este caso estaría invirtiendo en un tema privado y esto no corresponde mientras no exista un Convenio.

Solicita a Srta. María Teresa se preocupe y envíe algún técnico para conversar ya con la población y poder encontrar alguna solución, respuesta o convenio. (Esto corresponde a Villa Prat).

CONCEJAL FARÍAS:

Se refiere también al tema de las veredas de El Yali, consulta quien está a cargo de la supervisión mientras se ejecuta, porque sucedió lo que anteriormente advirtió, en el sector de la familia Frías, quienes tienen tomada parte de la franja fiscal sobre el metro y medio, no se siguió el curso normal del trazo que debe llevar la vereda.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Le informa que transmitió sus aprehensiones, dadas a conocer en el Concejo anterior, al Director de Obras e iba a ver la situación, porque también estaba el tema de esa desarmadura que informó, le dijo que lo iba a ver y solucionar, que lo iban a hacer correrse.

SR. ALCALDE:

Solicita informar esta situación al Director de Obras y si no hay una respuesta favorable, tomar el camino de Tribunales, la inversión que se está haciendo es importante y muy sentida por la gente.

CONCEJAL FARÍAS:

Agrega que esta situación es una voz de alerta para quien le corresponde: Inspector Municipal, Carabineros o el propio Vialidad debiera ocuparse y preocuparse de esa situación porque no es el único caso, más adelante vendrá otro tipo de desarrollo y nuevamente se presentarán estos problemas, antes de que esto suceda “nosotros” debíamos poner atajo y para eso está Carabineros y que también el Juez de Policía Local cumpla, que no se declare incompetente ante estas situaciones.



CONCEJAL ULLOA:

Solicita ver el tema que solicitó en la reunión anterior, cambiar el horario de no estacionar, establecer un horario que permita hacerlo en el centro de San Pedro.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal vea el tema con Obras, que la prohibición contemple el horario de alumnos 08:00 a 18:00 horas no se puede estacionar, de lunes a viernes.

Levanta la sesión a las 11:20 horas



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2014

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

